



RES - 2024 - 371 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11 de julio de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 26-2019-03673; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente se tramita el Trabajo Final sobre el tema: **"Mejora en la eficiencia comunicacional para optimizar los planes de marketing de MingTa Group Latinoamérica"** presentado por el **Maestrando Martin Gabriel PONCE**, correspondiente a la Maestría en Marketing – Segunda Edición;

Lo establecido en el Artículo 66º de la Resolución N° 1075/22-CS que aprueba la Ordenanza de Sistema de Posgrado en la Universidad Nacional del Nordeste;

Que por Acta del Comité Académico de la Maestría en Marketing de fecha 24 de junio de 2024, se propone a los integrantes del Tribunal Evaluador del Trabajo Final mencionado;

Que corresponde constituir el Tribunal Evaluador, a los efectos de la evaluación del Trabajo Final presentado;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-07-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Designar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 66º de la Resolución N° 1075/22-CS, al siguiente Tribunal Evaluador, que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final presentado por el **Maestrando Martin Gabriel PONCE**

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



– **DNI N° 34.207.994**, sobre el tema: “**Mejora en la eficiencia comunicacional para optimizar los planes de marketing de MingTa Group Latinoamérica**”:

Tribunal Evaluador:

- **Magister Carlos A. SCARONE DELGADO (UdelaR)**
- **Magister Adriana Elizabet CHÁVEZ (UNNE)**
- **Magister María Gabriela LATORRE (UNNE)**

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas